SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Instructivo para la evaluación de las Rendiciones de Cuentas

Guía para el Órgano Ejecutivo, entidades Autónomas y Gabinetes de Gestión Departamental

Dirección de Transparencia Institucional

17/03/2017

Este Instructivo para la evaluación de las Rendiciones de Cuentas es la herramienta que el Gobierno ha elaborado, a través de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA), para promover la institucionalización de esta práctica en las entidades del Órgano Ejecutivo, Autónomas y Gabinetes de Gestión Departamental

Contenido

PRESENTACIÓN 3
ANTECEDENTES 4
JUSTIFICACIÓN 6
OBJETIVOS 7
INSTRUCCIONES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 8
1- Creación de la CIRC 8
2- Consulta Pública Previa 10
3- Divulgación del informe de Rendición de Cuentas 11
4- Presentación visual para la audiencia 13
5- Socialización interna 14
6- Convocatoria externa 15
7- Audiencia de Rendición de Cuentas 16
8- Exposición del informe en la audiencia 19
9- Participación ciudadana 20
10- Asistencia 21
11- Aportes a la gestión y respuesta institucional en la audiencia 22
ANEXOS 23

PRESENTACIÓN

Este ***Instructivo para la evaluación de las Rendiciones de Cuentas*** es la herramienta que el Gobierno ha elaborado, a través de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA), para promover la institucionalización de esta práctica en las entidades del Órgano Ejecutivo, Autónomas y Gabinetes de Gestión Departamental.

Se describen cada uno de los aspectos que las instituciones deben poner en práctica para que la rendición de cuentas se enfoque en la participación y en las necesidades de la ciudadanía, así como en la obligación de los funcionarios de dar explicación de su gestión. Se abordan, entonces, tres grandes momentos: preparación del informe y la audiencia, realización de la audiencia y evaluación institucional y ciudadana.

El documento se centra en los aspectos evaluables del ejercicio de rendición de cuentas, tomando como base el ***Manual de Rendición para la Rendición de Cuentas del Órgano Ejecutivo***, elaborado y publicado en 2012. Con ello, se pretende que la participación de la población sea un pilar fundamental de este mecanismo que, al final, sirve para justificar los actos y decisiones de los funcionarios y dar cuentas de sus avances.

Por eso se plantea un método de evaluación institucional y ciudadana cuyo resultado será la elaboración de un Ranking Nacional de Rendición de Cuentas, así como la generación de datos estadísticos importantes para documentar el avance que las instituciones tienen en este tema.

Cada uno de estos aspectos tiene asignados criterios de evaluación y sus ponderaciones de calificación, los cuales serán aplicados por igual a todas las entidades que rindan cuentas a través de dos instrumentos o ***Formularios de Calificación***. También se ha incluido un instrumento de evaluación ciudadana que pretende medir la opinión de la población que asiste a las audiencias de rendición de cuentas, lo cual es otro insumo más para retomar e impulsar la mejora continua de esta ejercicio.

La SPTA agradece la colaboración y la voluntad de transparencia que siempre han mostrado las entidades públicas a las rendiciones de cuentas, cuya práctica es una muestra clara del desarrollo democrático que está teniendo El Salvador.

ANTECEDENTES

Un año antes de que se aprobara la LAIP, en marzo de 2010, se comenzó a instaurar la cultura de Rendición de Cuentas en El Salvador, a través de una convocatoria general a todas las entidades del Órgano Ejecutivo (Ministerios e instituciones Autónomas). Este fue un mandato presidencial para que los funcionarios y servidores públicos informaran sobres sus actuaciones y decisiones tomadas en la gestión, explicaran ante el público los resultados del trabajo del a institución, sus logros y dificultades y abrieran los espacios para que los usuarios dieran sus aportes.

Como primer paso, la Presidencia de la República, a través de la, entonces, Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA), ahora, Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA), emitió directrices y orientaciones que están contenidas en manuales y guías técnicas que orientan a titulares y servidores públicos en la implementación del mecanismo de rendición de cuentas.

Esto se complementó con publicaciones en redes sociales, medios de comunicación, entre otros, para animar a la población a participar activamente en estos procesos. También se ha brindado apoyo tecnológico para que las instituciones puedan realizar sus transmisiones vía web en vivo y se han colgado en el sitio Web de Gobierno Abierto (www.gobiernoabierto.gob.sv) los informes de rendición de cuentas.

El progreso en estos siete años del tema ha sido significativo y se puede apreciar en los resultados estadísticos presentados en la siguiente figura:

Figura 1: Línea cronológica de avances en Rendiciones de Cuentas

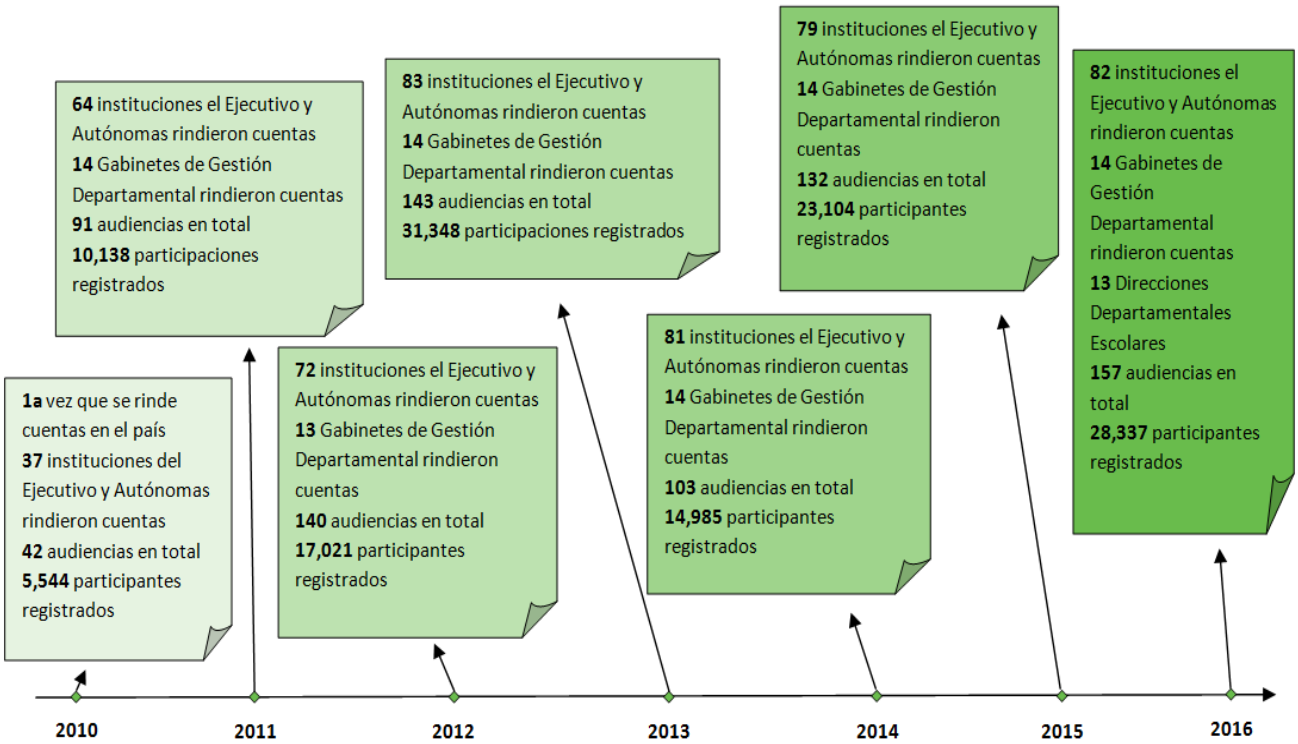

En siete años, más de 130,477 personas han participado en 808 audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas por Ministerios, entidades Autónomas, Gabinetes de Gestión Departamental y Direcciones Departamentales Escolares. El camino recorrido incluyó diversas fases en el desarrollo de las rendiciones de cuentas. En un primero momento, entre 2010 y 2011, las metas estaban enfocadas en impulsar a las instituciones a que rindieran cuenta por primera o segunda vez.

Ya para 2012, la búsqueda fue mejorar la calidad de los informes y audiencias. Es así que ese año se lanzó el *Manual para la Rendición de Cuentas del Órgano Ejecutivo* el cual elaboramos en coordinación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Su base legal se construyó a partir de lo establecido en el Capítulo IX del Código Municipal y de investigaciones internacionales. Este documento se difundió entre más de 90 instituciones del Ejecutivo, Autónomas y Gobernaciones.

Ese mismo año se avanzó a nivel territorial y sectorial, como una forma de llegar a más población y, finalmente, también se elaboró una Guía Ciudadana para la Rendición de Cuentas, la cual pretendía que la gente tuviera los elementos necesarios para empoderarse de este espacio y hacer valer sus derechos de acceso a la información a través de él.

La cultura de rendir cuentas en El Salvador ha seguido en constante cambio y avances. Se ha incluido en este esfuerzo a más de 5000 centros escolares, que año con años desde 2012 hasta 2015, han rendido cuentas a su comunidad educativa sobre los planes de estudio y los beneficios que el alumnado reciben del sistema público.

También se han generado otros progresos como incluir comentaristas en las audiencias públicas y, para 2015 se implementó un mecanismo automatizado para la evaluación ciudadana en tiempo real, con el que se cubrieron 74 audiencias y se contó con la participación de un total de 5,256 personas.

Por último, en 2016 se realizó el Primer Ranking Nacional de Rendiciones de Cuentas, en el cual participaron 76 instituciones, el cual tuvo una nota promedio 8.39. Fue la primera vez en que se utilizaron herramientas de calificación que permitieron sistematizar los resultados obtenidos, con el fin de impulsar mejoras año con año, y entregarle a la población rendiciones de cuentas con mayor calidad.

Estos espacios promovidos desde el Gobierno de El Salvador son una muestra de la importancia que esta gestión da a la contraloría social.

JUSTIFICACIÓN

Pese a que, al menos 80 instituciones nacionales ya contemplan la elaboración del informe de rendición de cuentas y la realización de sus audiencias como actividades dentro de sus planes operativos anuales, hace falta avanzar en la promoción de esta práctica.

Se ha observado que, de 2013 a 2015, ha habido una baja en el número de instituciones que rinden cuentas. En 2013, fue el año que registró un mayor número de instituciones que realizaron audiencias: 97; en 2014 se bajó 95; en 2015 se registraron 93 y en 2016 fueron 96 entidades del Órgano Ejecutivo, Autónomas u Gabinetes de Gestión Departamental, a las cuales se les sumaron 13 Direcciones Departamentales Escolares. La pretensión es que estos números mantengan una buena tendencia.

Gráfico 1: Número de instituciones que rinden cuentas por año

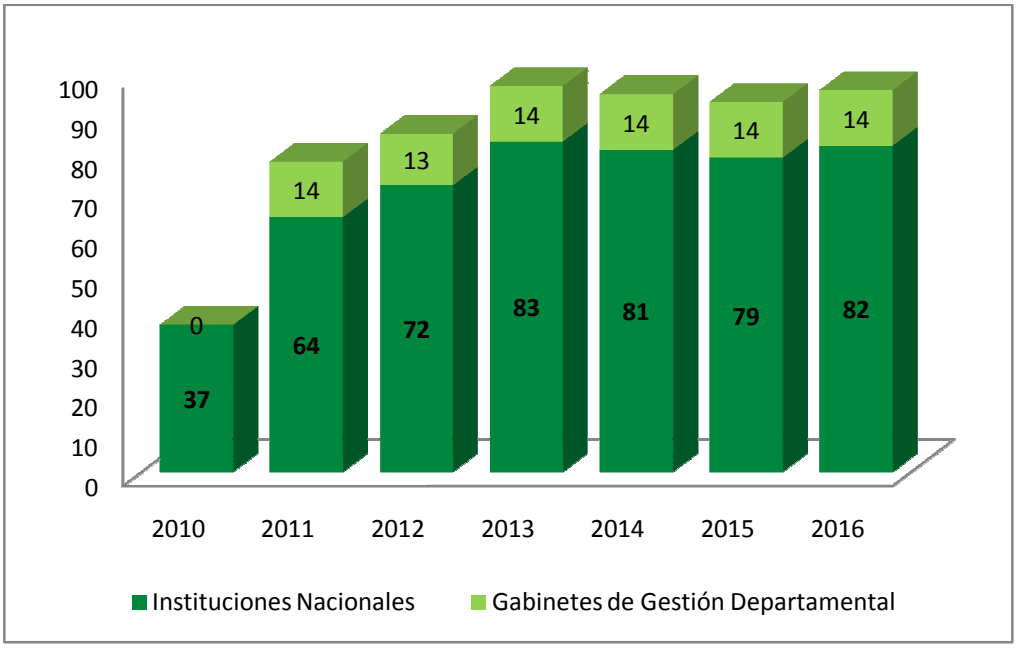

También el número de participantes ha sido un factor que ha experimentado fluctuaciones. Nuevamente, en 2013, fue el año donde hubo un mayor número: 31,348; en 2014, el número bajó hasta 14,985 y, aunque en 2015 hubo una recuperación, con 23,104 participantes, seguido de 2016, año en que se registraron 28,337, falta un poco más para alcanzar los niveles de hace tres años.

Gráfico 2: Número de participantes en las rendiciones de cuentas por año

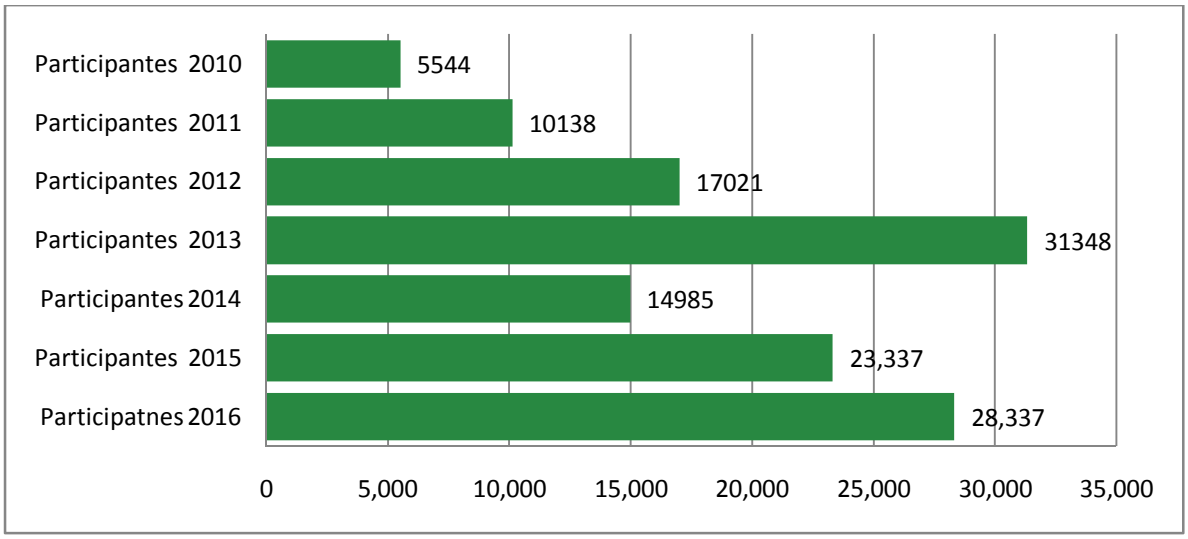

Este Instructivo pretende actualizar las indicaciones del Manual de Rendición de Cuentas y hacerlas más específicas, de tal forma que las instituciones las apliquen y generen un salto en la calidad de sus audiencias y le den mayor énfasis al diálogo con la ciudanía y darle el rol protagónico que debe tener en este tipo de mecanismos.

Como un avance más a la calidad de las rendiciones de cuentas, se pretende instaurar una dinámica de mejora continua a partir de la creación de un sistema de calificación ciudadana e institucional, de la que se obtendrán los elementos necesarios para identificar los nichos de mejora. Nichos, que serán retomados por la Secretaría para reforzarlos en las instituciones que están dentro del Órgano Ejecutivo, entidades Autónomas y Gabinetes de Gestión Departamental.

OBJETIVOS

- Promover una mayor calidad en los informes de rendición de cuentas y en las audiencias públicas, para que las instituciones públicas informen a la ciudadanía, de forma certera, sobre la gestión que han realizado en comparación con las actividades establecidas en sus planes operativos o estratégicos.

- Fortalecerla institucionalización de la rendición de cuentas como un proceso permanente de fortalecimiento a la transparencia, de la apertura de la administración pública a la ciudadanía y a las buenas relaciones entre institución y sus beneficiarios directos e indirectos.

INSTRUCCIONES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han retomado 11 aspectos básicos para que las instituciones lleven a cabo el proceso de rendir cuentas. Para cada uno, se explica su significado y luego se muestra una tabla con sus criterios de calificación y ponderación máxima y mínima.

La elaboración de este instructivo incluye tres herramientas de calificación y evaluación que contemplan dichos aspectos. Para cada definición, se aclarará en qué formulario de evaluación aparecerá y cómo.

Los tres formularios son:

Tabla 1: Formularios de Evaluación de las Rendiciones de Cuentas

Formulario	Tema	Quién lo complementa	Momento para complementarlo	Entrega a la SPTA
Formulario 1	Evaluación interna de la Rendición de Cuentas	La institución	Después de la audiencia de rendición de cuentas	Una semana después de la audiencia
Formulario 2	Evaluación institucional de la Rendición de Cuentas	Personal designado por la SPTA	En el momento de la audiencia pública, in situ	El mismo día en que se realizó la audiencia
Formulario 3	Evaluación ciudadana de la Rendición de Cuentas	Una muestra de, al menos 25 asistentes externos a la institución la llenará con ayuda de personal de la institución.	Al momento de terminar la audiencia pública	La tabulación de esta evaluación y el escáner de los cuestionarios se entregará una semana después de realizada la audiencia.

1- Creación de la CIRC

Las instituciones deberán crear una Comisión Institucional de Rendición de Cuentas (CIRC) que será la encargada de repartirse las siguientes tareas:

- Planear la rendición de cuentas
- Recopilar los datos y elaborar el informe de rendición de cuentas
- Definir una fecha para la audiencia pública
- Montar la audiencia pública
- Definir el público al que va dirigida la audiencia y hacer las convocatorias

- Encargarse de la difusión, tanto del informe, como de la audiencia pública
- Definir los mecanismos de diálogo con la población que se utilizará en la audiencia
- Elaborar una memoria de la audiencia de rendición de cuentas.
- Promover el uso de los mecanismos de evaluación ciudadana e institucional de la rendición de cuentas de su institución

La CIRC puede ser conformada por un representante de cada unidad administrativa que conforme la institución. También, el *Manual para la Rendición de Cuentas del Órgano Ejecutivo* propone las áreas que deberían estar representadas en este grupo:

- Oficina de Información y Respuesta (OIR) o Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)
- Unidad de Planificación
- Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
- Unidad de Comunicaciones
- Unidad Financiera
- Unidad de Auditoría Interna
- Gerencia de Operaciones o Proyectos

Criterios a evaluar en el Formulario 1:

No.	Sobre la CIRC	Criterio	Ponderación
1	Anexe el documento oficial del nombramiento de la CIRC con sus funciones definidas, firma y sello	Sí se anexó	0.7
		No se anexó	0
2	Anexe el plan de trabajo de la CIRC para la realización de la RC 2017 de su institución	Sí se anexó	0.7
		No se anexó	0

ACLARACIÓN

Para obtener una calificación en este aspecto, la institución deberá enviar a la SPTA el nombramiento oficial de dicha Comisión, en el cual se detallen la función o el cargo que tendrá cada uno de sus miembros dentro de ella. Este documento debe estar firmado y sellado por el titular o la autoridad encargada de nombrar a la CIRC.

En el caso de que no sea enviado este documento, automáticamente el criterio #1 de calificación tendrá la nota de Cero (0).

2- Consulta Pública Previa

Antes de comenzar el proceso de rendición de cuentas, la CIRC debe realizar un sondeo con actores sociales y público externo para tener un panorama claro de cuáles son los temas que le interesa a la población y cuáles son los métodos de rendición de cuentas en los que la población podría tener un mejor diálogo.

Para hacer la consulta, se le debe explicar a los consultados previamente en qué consiste el mecanismo de rendir cuentas. Además, hay que exponerles el Plan Operativo Anual de la institución o su Plan Estratégico, para que expresen sus opiniones sobre la base de las metas planteadas por la misma entidad.

Muchas de las opiniones y sugerencias de las personas pueden coincidir con los elementos básicos de una rendición de cuentas que ya contempla la institución; sin embargo, pueden surgir nuevas propuestas que ayudarán a presentar la información de mejor manera y con mayor calidad. Este paso es de gran ayuda a la hora de definir cómo realizar la audiencia pública.

Criterios a evaluar en el Formulario 1:

No.	Sobre la CIRC	Criterio	Ponderación
3	Especifique la fecha o el período en que realizó dicha consulta	15 días hábiles o más, antes de publicar el informe	2
		14 días hábiles o menos de la publicación del informe (especifique la fecha o el periodo)	1
		No se realizó	0
4	¿Qué método o forma de consulta realizó su institución? (Puede marcar más de una opción	Encuesta electrónica	*Dato estadístico no calificado*
		Encuesta en físico	
		Pregunta generadora vía correo electrónico	
		Reuniones con actores sociales (talleres, capacitaciones, asambleas ciudadanas	
		Entrevistas	
		Otros	
		Ninguno	
5	Anexe el documento o informe de resultados de la Consulta Pública Previa.	*Sí se anexó y es completo*	*2*
		Sí se anexó pero es incompleto	*1*
		No se anexó	*0*

ACLARACIÓN

- Para obtener una calificación en los dos criterios a evaluar, es necesario anexar el informe de la Consulta Pública Previa y especificar la fecha o el periodo en que se realizó la Consulta Pública Previa. Si estos datos no aparecen, la nota será de cero (0) automáticamente.
- Se tomará como completo el Informe de la Consulta Pública Previa que contenga, al menos:
    - La fecha o periodo en que se realizó la consulta
    - Descripción del o los mecanismos utilizados para realizar la consulta.
    - Especificar a qué públicos se le dirigió esta consulta.
    - Que se detalle el listado de propuestas, sugerencias y opiniones vertidas por los consultados.
    - Especificar los elementos que se retomarán para la audiencias pública de rendición de cuentas y para el informe.

3- Divulgación del informe de Rendición de Cuentas

Todas las instituciones que rinden cuentas deben tener un documento o un informe que contenga el detalle de los proyectos de cada institución sus avances, sus metas, los beneficios y resultados alcanzados, dificultades, obstáculos, la ejecución del presupuesto en el periodo en que se está rindiendo cuentas, etc (ver Manual de Rendición de Cuentas dl Órgano Ejecutivo 2012). **Este informe debe estar elaborado del periodo fiscal comprendido de Enero a Diciembre del año inmediato anterior.**

Además de la elaboración del informe de Rendición de Cuentas, la CIRC debe tener en cuenta que su publicación en Gobierno Abierto debe ser **15 días calendario** antes de la audiencia pública. También se puede plantear otros mecanismos de divulgación de este documento como:

- Sitio web institucional
- A través de Gobierno Abierto
- Facebook
- Twitter
- Envío masivo a través de correos electrónicos
- Envío en físico, etc.

Se estima conveniente la elaboración de un **Resumen para el Ciudadano** del informe de rendición de cuentas, el cual también debe ser divulgado por la institución ya sea, antes de la audiencia o en el día de esta.

Este resumen debe contener los aspectos más importantes a recalcar que están contenidos en el informe general de rendición de cuentas y debe incluirse en el proceso de divulgación ya sea, subiéndolo a la web, compartiéndolo en redes sociales de internet, elaboración de brochures, de forma impresa el día de la audiencia, etc.

Criterios a evaluar en el Formulario 1:

No.	Sobre la CIRC	Criterio	Ponderación
6	¿Qué mecanismos utilizó para divulgar el informe de Rendición de Cuentas?	Sitio web oficial	*Dato estadístico no calificado*
		Portal de Gobierno Abierto	
		Facebook institucional	
		Twitter institucional	
		Envió en físico	
		Envío por correo electrónico	
		Otros, especificar cuál	
		Ninguno	
7	Elaboró un resumen ejecutivo del informe de Rendición de Cuentas	Sí	*0.7*
		No	*0*
8	¿Qué mecanismos utilizó para divulgar el resumen ejecutivo?	Sitio web oficial	*Dato estadístico no evaluado*
		Portal de Gobierno Abierto	
		Facebook institucional	
		Twitter institucional	
		Envió en físico	
		Envío por correo electrónico	
		Otros, especificar cuál	
		Ninguno	

ACLARACIÓN

En ambas preguntas de selección múltiple se pueden marcar más de una opción.

Criterios a evaluar en el Formulario 2:

No.	Aspecto a calificar	Criterio	Ponderación
25	Fecha en que se publicó el informe de Rendición de Cuentas en	15 días calendario o más, antes de la audiencia de RC	0.6

	Gobierno Abierto	14 días calendario hasta 1 día antes de la audiencia de RC	0.3
		El día de la audiencia o después	0
26	Fecha en que se publicó el resumen ejecutivo en Gobierno Abierto	15 días hábiles o más, antes de la audiencia de RC	0.6
		14 días hábiles hasta 1 día antes de la audiencia de RC	0.3
		El día de la audiencia o después	0

ACLARACIÓN

Se otorgará una calificación solo en el caso en que se encuentre la información publicada en Gobierno Abierto y, en ese sitio se verificarán los tiempos establecidos.

4- Presentación visual para la audiencia

La presentación para la audiencia de Rendición de Cuentas debe elaborarse respondiendo a los aspectos más importantes del informe y los temas sugeridos por la población en la Consulta Pública Previa, y que serán parte de la exposición de las autoridades.

Esta herramienta puede ser elaborada con diapositivas, soportes multimedia, soportes web, entre otros. Es importante destacar que dicha presentación debe adaptarse al tipo de público al que va dirigida la exposición.

Las características de la presentación deben ser:

- Clara, concisa y breve,
- El lenguaje que utiliza debe ser sencillo y apropiado para la audiencia,
- No debe estar saturada de letras e información,
- No saturar de imágenes, gráficos y tablas inentendibles para la población
- Que utilice colores claros y de contraste,
- El orden de esta presentación debe responder a la estructura del informe o del resumen ejecutivo.

ACLARACIÓN

La presentación utilizada en la audiencia de Rendición de Cuentas **NO** es equivalente al informe. Son dos documentos separados.

Criterios a evaluar en el Formulario 1:

No.	Sobre la CIRC	Criterio	Ponderación
9	¿Prepararon una presentación para la audiencia de Rendición de Cuentas?	Sí	0.7
		No	0
10	¿Qué soporte utilizó? (puede marcar más de uno)	Diapositivas	*Dato estadístico no evaluado*
		Video	
		Carteles	
		Audio	
		Otros, especificar cuál	
		Ninguno	
11	**¿Hubo transmisión en línea de la audiencia de RC?**		Dato estadístico no calificado

Criterios a evaluar en el Formulario 2:

No.	Aspecto a calificar	Criterio	Ponderación
1	La institución hizo una presentación para la Audiencia de Rendición de Cuentas	Sí	0.4
		No	0
2	La presentación estaba saturada de letras e información	Si	0
		No	0.4
3	La presentación contenía letra pequeña o gráficos inentendibles	Sí	0
		No	0.4
4	Hubo buen contraste de colores de la presentación y no interfería con la información a presentar	Sí	0.4
		No	0

5- Socialización interna

Una vez elaborado el informe de Rendición de Cuentas, la institución debe buscar mecanismos para que sus miembros conozcan esta información y sepan, antes de la audiencia pública, cómo está avanzando su institución.

Esta socialización puede realizarse a través de diferentes medios:

- A través de intranet
- Una audiencia interna de rendición de cuentas
- Carteleras
- Envío del informe a través de correo electrónico
- Reuniones por departamentos o áreas, etc.

Criterios a evaluar en el Formulario 1:

No.	Sobre la CIRC	Criterio	Ponderación
12	Fecha o rangos de fechas en los que se hizo la Socialización Interna	*Colocar fecha:*	*0.7*
		No se realizó:	*0*
13	¿Qué método utilizó para socializar el informe ¿(especifique)	*Intranet*	*Dato estadístico no evaluado*
		Correo electrónicos institucionales	
		Audiencia de RC con los empleados	
		Carteleras	
		Reuniones por departamento o área	
		En físico	
		Otros	

ACLARACIÓN

Se le otorgará una calificación solo si coloca la fecha en que realizó la Socialización Interna, de lo contrario, su nota en esa pregunta será de cero (0) automáticamente.

6- Convocatoria externa

Una vez que la institución haya definido el público al que se dirigirá en la audiencia de Rendición de Cuentas, debe hacer el llamado para su asistencia.

Los métodos pueden ser invitación física, medios electrónicos, anuncios en medios de comunicación escrito o cuñas publicitarias en las radios, volantes, uso de carteleras, redes sociales electrónicas, entre otros. Las instituciones que harán una actividad territorializada, incluso, pueden hacer perifoneo, según su público meta.

Criterios a evaluar en el Formulario 1:

No.	Sobre la CIRC	Criterio	Ponderación
14	¿En qué fechas realizó la convocatoria a la audiencia?	COLOQUE LA FECHA O PERIODO EN QUE CONVOCÓ A SU PÚBLICO AQUÍ:	0.5
			0
15	¿Hizo un recordatorio de la convocatoria a la audiencia?	COLOQUE LA FECHA O PERIODO EN QUE REALIZÓ EL RECORDATORIO AQUÍ:	0.5
			0
16	¿Qué método de convocatoria utilizaron?	Invitación directa	Dato estadístico no evaluado
		Correo electrónico	
		Invitación en físico	
		Periódico	
		Radio	
		Redes sociales	
		Otros	
		Ninguno	
17	¿Qué mecanismo utilizó para hacer las confirmaciones de asistencia a la audiencia de Rendición de Cuentas?	Correo electrónico	Dato estadístico no evaluado
		Llamada telefónico	
		En reuniones presenciales	
		Otro	
		Ninguno	
18	¿A qué sectores dirigieron la convocatoria?		Dato estadístico no evaluado

ACLARACIÓN

Tanto en la fecha de la convocatoria, como la del recordatorio, solo se les otorgará una calificación en el caso en que coloque las fechas exactas de ambos eventos. De lo contrario, su nota será automáticamente de cero (0)

7- Audiencia de Rendición de Cuentas

La audiencia de la rendición de cuentas es el espacio destinado a intercambiar (conversar) con el público sobre las principales actividades que la institución ha realizado durante la gestión, o sobre un tema o proyecto específico.

En esta actividad se hace entrega de la información a la ciudadanía y se abren las puertas para el diálogo. Se concreta el intercambio respetuoso de información, se reciben sugerencias, críticas y cuestionamientos al desempeño de la administración. También, las autoridades responden a las preguntas que los asistentes hagan referente a la gestión.

Estas audiencias tienen tres grandes propósitos:

- Que la población conozca de primera mano las acciones y resultados de la gestión pública.
- Que exista una retroalimentación del quehacer de la gestión pública y que las opiniones de la gente sean retomadas para la mejora del actuar institucional.
- Que, a través de ella, y de la fiscalización de la población, se prevengan actos de corrupción.

Para que todo esto se desarrolle de la mejor manera, la CIRC debe tener claras las actividades que necesita plantearse y, sobre todo, saber con cuáles recursos humanos y materiales cuenta.

Criterios a evaluar en el Formulario 1:

No.	Sobre la CIRC	Criterio	Ponderación
19	Anexe la agenda elaborada para la audiencia de Rendición de Cuentas	Sí la anexó	0.5
		No la anexó	0
20	El tiempo destinado en la agenda para la exposición fue de:	Entre 40 y 60 minutos	0.5
		Entre 60 y 90 minutos	0.25
		Más de una hora y media	0
21	El tiempo destinado en la agenda para la participación ciudadana fue de:	De 50 minutos o más	0.5
		Menos de 50 minutos	0

22	¿Qué material de apoyo, con datos más relevantes del informe, se les entregó a los asistentes?	El informe	*Dato estadístico no evaluado*
		Resumen ejecutivo	
		Brochures	
		Volantes	
		Promocionales	
		Otros	
		Ninguno	

ACLARACIÓN

Se le otorgará una calificación solo si anexa su agenda, de lo contrario, su nota en esa pregunta será de cero (0) automáticamente. Con este documento, se podrá corroborar el tiempo programado para la exposición, si no se cuenta con él, también el siguiente ítem tendrá una nota de cero (0).

Criterios a evaluar en el Formulario 2:

No.	Aspecto a calificar	Criterio	Ponderación
5	El lugar donde se realizó la rendición de cuentas está ubicado en un área accesible para la población	Muy accesible	0.6
		Poco accesible	0.3
		Nada accesible	0
6	¿El espacio fue adecuado para la cantidad de personas que asistieron?	Muy adecuado	0.6
		Poco adecuado	0.3
		Nada adecuado	0
7	¿El lugar cuenta con acceso para las personas con discapacidad?	Sí	0.4
		No	0
8	El sonido fue adecuado para la exposición	Sí	0.4
		No	0
9	La iluminación fue la adecuada	Sí	0.4
		No	0
10	Se entregó algún tipo de material divulgativo referente a la rendición de cuentas	Sí	0.2
		No	0
11	La institución tenía una	Sí	0.6

	agenda para la realización de la audiencia	No	0
12	Se respetaron los tiempos de la agenda	Sí	0.4
		No	0

8- Exposición del informe en la audiencia

La información vertida en la audiencia pública, frente a todos los asistentes debe tener las siguientes características:

- Precisa: que sea entendible de manera clara
- Enfocado: mantenerse dentro de los contenidos del informe y que incluya los temas que se retomaron como importantes en la consulta pública previa.
- Que aborde las explicaciones sobre las decisiones que se tomaron en la gestión y su impacto.

La exposición de las autoridades no debe durar más de 40 minutos. De extenderse más, las personas se cansan y pierden la atención de la exposición.

Criterios a evaluar en el Formulario 2:

No.	Aspecto a calificar	Criterio	Ponderación
13	La exposición se realizó en un lenguaje entendible y claro en relación al público asistente	Muy claro	0.4
		Poco claro	0.3
		Nada claro	0
14	La exposición del titular fue dispersa y se desviaba del tema central de la gestión institucional	Muy dispersa	0
		Poco dispersa	0.2
		Nada dispersa (excelente)	0.4
15	Las autoridades explicaron las decisiones tomadas en la gestión y su impacto	Mucho	0.4
		Poco	0.2
		Nada	0
16	Las autoridades explicaron sobre los obstáculos y dificultades encontrados al ejecutar la gestión	Mucho	0.4
		Poco	0.2
		Nada	0
17	Cuánto tiempo duró la	Entre 30 a 40 minutos	0.4

	exposición de las autoridades	Entres 40 y 60 minutos	0.2
		Más de una hora	0

9- Participación ciudadana

Esta es parte fundamental de la audiencia de rendición de cuentas y tiene tanta importancia como la presentación que realizan las autoridades. Es donde se hace, realmente, el ejercicio de justificar y explicar las decisiones de la gestión en función de las preguntas o comentarios directos de la población. Además, es donde se pueden recoger los aportes de los participantes, que pueden incluirse en el quehacer institucional, de acuerdo a su pertinencia.

Los modos de participación que se pueden utilizar son:

La institución debe promover este espacio y tener en cuenta mecanismos que propicien la

- Preguntas a mano alzada
- Entrega de un formulario de preguntas por escrito
- Preguntas a través de dispositivos electrónicos
- Preguntas en línea a través de redes sociales
- Instalar mesas de trabajo con grupos pequeños
- Encuestas
- Otros...

participación de los asistentes. Si el público es renuente en participar, la CIRC debe estar preparada para lanzar o iniciar un diálogo a través de preguntas generadoras, mesas de trabajo, discusiones de temas específicos, etc.

Criterios a evaluar en el Formulario 1:

No.	Sobre la CIRC	Criterio	Ponderación
23	Sectores que asistieron a la audiencia pública de Rendición de Cuentas	*Coloque los sectores aquí:*	*Dato estadístico no evaluado*
24	Número de participaciones y/o preguntas recibidas por parte del público en la audiencia		*Dato estadístico no evaluado*

25	¿Se dio respuesta a todas las inquietudes de los participantes, surgidas en la audiencia?		*Dato estadístico no evaluado*

Criterios a evaluar en el Formulario 2:

No.	Aspecto a calificar	Criterio	Ponderación
22	Respondieron todas las inquietudes surgidas en el evento	Sí	Dato Estadístico no evaluado
		No	
23	Se tomaron decisiones o compromisos en el evento	Sí	*Dato Estadístico no evaluado*
		No	
24	¿Se publicaron los aportes del público en Gobierno Abierto?	Sí	0.4
		No	

10- Asistencia

La asistencia de personas externas a la institución es importante, pues la rendición de cuentas es una actividad destinada a la población y no es un acto institucional cerrado.

Esta Secretaría da importancia a la asistencia de la población a las audiencias pública, por tanto, si una actividad de rendición de cuentas tiene más del 50% de personal interno como asistentes, automáticamente obtendrá la calificación de cero (0) en su nota del Ranking Nacional, pues no puede ser considerada audiencia pública y se tomará como una **Socialización Interna**.

Criterios a evaluar en el Formulario 2:

No.	Aspecto a calificar	Criterio	Ponderación

21	Según la verificación de los listados de asistencia: la mayor cantidad de asistentes fueron personas externas a la institución	80% o más eran personas externas a la institución	0.6
		del 50% al 79% eran personas externas a la institución	0.3
		Menos de 50% eran externos a la institución	0

11- Aportes a la gestión y respuesta institucional en la audiencia

En este apartado se tomará en cuenta si la institución respondió todas las preguntas que surgieron en la audiencia pública y si algunas sirvieron para tomar decisiones de cambio.

Criterios a evaluar en el Formulario 1:

No.	Sobre la CIRC	Criterio	Ponderación
23	Sectores que asistieron a la audiencia pública de Rendición de Cuentas	*Coloque los sectores aquí:*	*Dato estadístico no evaluado*
24	Número de participaciones y/o preguntas recibidas por parte del público en la audiencia		*Dato estadístico no evaluado*
25	¿Se dio respuesta a todas las inquietudes de los participantes, surgidas en la audiencia?		*Dato estadístico no evaluado*

Criterios a evaluar en el Formulario 2:

No.	Aspecto a calificar	Criterio	Ponderación
22	Respondieron todas las inquietudes surgidas en el evento	Sí	Dato Estadístico no evaluado
		No	
23	Se tomaron decisiones o compromisos en el evento	Sí	*Dato Estadístico no evaluado*
		No	
24	¿Se publicaron los aportes del público en Gobierno Abierto?	Sí	0.4
		No	

ANEXOS

ANEXO 1:

EVALUACIÓN INTERNA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La SPTA hará una recopilación de 25 aspectos sobre la preparación de la Rendición de Cuentas al interior de cada institución. De estos, 12 serán evaluados por su obligatoriedad de cumplimiento, según las instrucciones de esta Secretaría.

Indicaciones: el referente institucional de rendición de cuentas debe llenar este formulario respondiendo marcando con una **X** en el cuadro que corresponde a la respuesta adecuada según las actividades que realizó su institución para preparar esta actividad. En caso que se pidan datos, fechas o listados, coloque la información en los cuadros requeridos.

El personal de la SPTA será el encargado de tabular la calificación de cada institución según los criterios plasmados en este formulario.

DATOS GENERALES	**RELLENAR**
Nombre de la institución	
Nombre del referente de Rendición de Cuentas	
Fecha de la audiencia de Rendición de Cuentas	
No. de Participantes *(este número debe coincidir con el que registró el evaluador del Formulario 2)*	

No. de Mujeres	**No. de Hombres**

Formulario 1: evaluación Interna						
Bloque de datos	**No.**	**Criterio de evaluación**	**Criterio**	**Marque su respuesta con color verde**	**Ponderación**	**Observaciones**
CIRC	1	Anexe el documento oficial del nombramiento de la CIRC con sus funciones definidas, firma y sello	Sí se anexó		0.7	ACLARACIÓN: se otorgará una calificación solo en el caso en que se envíe el nombramiento anexo.
			No se anexó		0	

	2	Anexe el plan de trabajo de la CIRC para la realización de la RC 2017 de su institución	Sí se anexó		**0.7**	
			No se anexó		0	
Consulta Pública Previa	3	Especifique la fecha o el período en que realizó dicha consulta	15 días hábiles o más, antes de publicar el informe		2	ACLARACIÓN: se otorgará una calificación solo en el caso en que especifique la fecha o el rango de fechas en que se realizó la consulta. COLOQUE LA FECHA AQUÍ:
			14 días hábiles o menos de la publicación del informe (especifique la fecha o el periodo)		1	
			No se realizó		0	
	4	¿Qué método o forma de consulta realizó su institución? (Puede marcar más de una opción	Encuesta electrónica		*Dato estadístico no calificado*	ACLARACIÓN: marque una o varias opciones, según los mecanismos que utilizó su institución para hacer la Consulta Pública Previa
			Encuesta en físico			
			Pregunta generadora vía correo electrónico			
			Reuniones con actores sociales (talleres, capacitaciones, asambleas ciudadanas			
			Entrevistas			
			Otros			
			Ninguno			
	5	Anexe el documento o informe de resultados de la Consulta Pública Previa.	*Sí se anexó y es completo*		*2*	ACLARACIÓN: este informe debe contener el conteo de cuánta gente fue consultada, especificados los grupos o públicos a los que fue dirigida la consulta, temas de interés de la población, sugerencias para la realización de la audiencia, así
			Sí se anexó pero es incompleto		*1*	
			No se anexó		*0*	

						como los hallazgos que la institución identifique.
Divulgación del Informe de Rendición de Cuentas	6	¿Qué mecanismos utilizó para divulgar el informe de Rendición de Cuentas?	Sitio web oficial		*Dato estadístico no calificado*	ACLARACIÓN: marque una o varias opciones, según los mecanismos que utilizó su institución para hacer la Divulgación
			Portal de Gobierno Abierto			
			Facebook institucional			
			Twitter institucional			
			Envió en físico			
			Envío por correo electrónico			
			Otros, especificar cuál			
			Ninguno			
	7	Elaboró un resumen ejecutivo del informe de Rendición de Cuentas	Sí		*0.7*	
			No		*0*	
	8	¿Qué mecanismos utilizó para divulgar el resumen ejecutivo?	Sitio web oficial		*Dato estadístico no evaluado*	
			Portal de Gobierno Abierto			
			Facebook institucional			
			Twitter institucional			
			Envió en físico			
			Envío por correo electrónico			
			Otros, especificar cuál			
			Ninguno			
Presentación visual para la Audiencia	9	¿Prepararon una presentación para la audiencia de Rendición de Cuentas?	Sí		0.7	
			No		0	
	10	¿Qué soporte utilizó? (puede marcar más de uno)	Diapositivas		*Dato estadístico no evaluado*	ACLARACIÓN: marque una o varias opciones, según los mecanismos que utilizó su institución para realizar la presentación
			Video			
			Carteles			
			Audio			
			Otros, especificar cuál			
			Ninguno			

	11	**¿Hubo transmisión en línea de la audiencia de RC?**			Dato estadístico no calificado	ACLARACIÓN: deben responder SÍ o NO. Si su respuesta es negativa, especifique por qué.
Socialización interna	12	Fecha o rangos de fechas en los que se hizo la Socialización Interna	*Colocar fecha:*		*0.7*	ACLARACIÓN: se le otorgará una calificación solo si coloca la fecha en que realizó la Socialización Interna
			No se realizó:		*0*	
	13	¿Qué método utilizó para socializar el informe ¿(especifique)	*Intranet*		*Dato estadístico no evaluado*	
			Correo electrónicos institucionales			
			Audiencia de RC con los empleados			
			Reuniones por departamento o área			
			En físico			
			Otros			
Convocatoria externa	14	¿En qué fechas realizó la convocatoria a la audiencia?	COLOQUE LA FECHA O PERIODO EN QUE CONVOCÓ A SU PÚBLICO AQUÍ:		0.5	ACLARACIÓN: se le otorgará una calificación solo si coloca la fecha en que se comenzó a girar la convocatoria
					0	
	15	¿Hizo un recordatorio de la convocatoria a la audiencia?	COLOQUE LA FECHA O PERIODO EN QUE REALIZÓ EL RECORDATORIO AQUÍ:		0.5	ACLARACIÓN: se le otorgará una calificación solo si coloca la fecha en que se giró el recordatorio.
					0	
	16	¿Qué método de convocatoria utilizaron?	Invitación directa		Dato estadístico no evaluado	ACLARACIÓN: marque una o varias opciones, según los mecanismos que utilizó su institución para hacer la convocatoria
			Correo electrónico			
			Invitación en físico			
			Periódico			
			Radio			
			Redes sociales			
			Otros			

			Ninguno			externa
	17	¿Qué mecanismo utilizó para hacer las confirmaciones de asistencia a la audiencia de Rendición de Cuentas?	Correo electrónico		Dato estadístico no evaluado	ACLARACIÓN: marque una o varias opciones, según los mecanismos que utilizó su institución para hacer las confirmaciones pertinentes
			Llamada telefónico			
			En reunones presenciales			
			Otro			
			Ninguno			
	18	¿A qué sectores dirigieron la convocatoria?	*Coloque los sectores aquí:*		*Dato estadístico no evaluado*	
Exposición del informe en la audiencia	19	Anexe la agenda elaborada para la audiencia de Rendición de Cuentas	Sí la anexó		0.5	ACLARACIÓN: se otorgará una calificación solo en el caso en que se envíe la agenda anexada.
			No la anexó		0	
	20	El tiempo destinado en la agenda para la exposición fue de:	Entre 40 y 60 minutos		0.5	ACLARACIÓN: se le otorgará una calificación solo si coloca el tiempo de la exposición. COLOQUE EL TIEMPO AQUÍ:
			Entre 60 y 90 minutos		0.25	
			Más de una hora y media		0	
	21	El tiempo destinado en la agenda para la participación ciudadana fue de:	De 50 minutos o más		0.5	ACLARACIÓN: este dato será corroborado con la agenda anexa
			Menos de 50 minutos		0	
	22	¿Qué material de apoyo, con datos más relevantes del informe, se les entregó a los asistentes?	El informe		*Dato estadístico no evaluado*	
			Resumen ejecutivo			
			Brochures			
			Volantes			
			Promocionales			
			Otros			
			Ninguno			
Diálogo entre la población y las autoridades	23	Sectores que asistieron a la audiencia pública de Rendición de Cuentas	*Coloque los sectores aquí:*		*Dato estadístico no evaluado*	

en la audiencia de RC	24	Número de participaciones y/o preguntas recibidas por parte del público en la audiencia		*Dato estadístico no evaluado*	
	25	¿Se dio respuesta a todas las inquietudes de los participantes, surgidas en la audiencia?		*Dato estadístico no evaluado*	ACLARACIÓN: deben responder SÍ o NO. En el caso que su respuesta sea negativa, deben especificar por qué…
				10	

ANEXO 2:

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Indicaciones:

Esta evaluación es realizada por personal designado de la SPTA que, in situ, calificará la audiencia de Rendición de Cuentas según los 26 criterios plasmados en este instructivo.

DATOS GENERALES	RELLENAR
Nombre de la institución	
Fecha de la Rendición de Cuentas	
Lugar	
Nombre de Evaluador	
Firma	

Formulario 2: evaluación técnica institucional						
Bloque de datos	**No.**	**Aspecto a calificar**	**Criterio**	**Marque su respuesta con color verde**	**Ponderación**	**Observaciones**
Presentación visual para la audiencia	1	La institución hizo una presentación para la Audiencia de Rendición de Cuentas	Sí		0.4	
			No		0	
	2	La presentación estaba saturada de letras e información	Si		0	
			No		0.4	
	3	La presentación contenía letra pequeña o gráficos inentendibles	Sí		0.4	
			No		0	

	4	Hubo buen contraste de colores de la presentación y no interfería con la información a presentar	Sí		0.4	
			No		0	
Audiencia de Rendición de Cuentas	5	El lugar donde se realizó la rendición de cuentas está ubicado en un área accesible para la población	Muy accesible		0.6	
			Poco accesible		0.3	
			Nada accesible		0	
	6	¿El espacio fue adecuado para la cantidad de personas que asistieron?	Muy adecuado		0.6	
			Poco adecuado		0.3	
			Nada adecuado		0	
	7	¿El lugar cuenta con acceso para las personas con discapacidad?	Sí		0.4	
			No		0	
	8	El sonido fue adecuado para la exposición	Sí		0.4	
			No		0	
	9	La iluminación fue la adecuada	Sí		0.4	
			No		0	
	10	Se entregó algún tipo de material divulgativo referente a la rendición de cuentas	Sí		0.2	
			No		0	
	11	La institución tenía una agenda para la realización de la audiencia	Sí		0.6	
			No		0	
	12	Se respetaron los tiempos de la agenda	Sí		0.4	
			No		0	
Exposición del informe en la audiencia	13	La exposición se realizó en un lenguaje entendible y claro en relación al público asistente	Muy claro		0.4	
			Poco claro		0.3	
			Nada claro		0	
	14	La exposición del titular fue dispersa y se desviaba del tema central de la	Muy dispersa		0	
			Poco dispersa		0.2	

		gestión institucional	Nada dispersa (excelente)		0.4	
	15	Las autoridades explicaron las decisiones tomadas en la gestión y su impacto	Mucho		0.4	
			Poco		0.2	
			Nada		0	
	16	Las autoridades explicaron sobre los obstáculos y dificultades encontrados al ejecutar la gestión	Mucho		0.4	
			Poco		0.2	
			Nada		0	
	17	Cuánto tiempo duró la exposición de las autoridades	Entre 30 a 40 minutos		0.4	
			Entres 40 y 60 minutos		0.2	
			Más de una hora		0	
Participación Ciudadana	18	¿Cuánto tiempo duró la participación ciudadana?	*Dato estadístico no evaluado*			
	19	Qué método utilizaron para motivar la participación ciudadana (puede marcar más de una)	Lanzaron preguntas generadoras al público		0.6	
			Mesas de trabajo			
			Utilizaron material tecnológico			
			Otros			
			No fue necesario porque la gente participó			
			No utilizaron ninguna		0	
	20	Número de participaciones ciudadanas	*Dato estadístico no evaluado*			
Asistencia	21	Según la verificación de los listados de asistencia: la mayor cantidad de asistentes fueron personas externas a la institución	80% o más eran personas externas a la institución		0.6	
			del 50% al 79% eran personas externas a la institución		0.3	

			Menos de 50% eran externos a la institución		0	
Aportes a la gestión y respuesta institucional del evento	22	Respondieron todas las inquietudes surgidas en el evento	Sí		Dato Estadístico no evaluado	
			No			
	23	Se tomaron decisiones o compromisos en el evento	Sí		*Dato Estadístico no evaluado*	
			No			
	24	¿Se publicaron los aportes del público en Gobierno Abierto?	Sí		0.4	
			No			
Divulgación Verificación en GA por parte de la SPCTA	25	Fecha en que se publicó el informe de Rendición de Cuentas en Gobierno Abierto	15 días hábiles o más, antes de la audiencia de RC		0.6	ACLARACIÓN: se otorgará una calificación solo en el caso en que se encuentre la información publicada en Gobierno Abierto. COLOCAR LA FECHA AQUÍ:
			14 días hábiles hasta 1 día antes de la audiencia de RC		0.3	
			El día de la audiencia o después		0	
	26	Fecha en que se publicó el resumen ejecutivo en Gobierno Abierto	15 días hábiles o más, antes de la audiencia de RC		0.6	
			14 días hábiles hasta 1 día antes de la audiencia de RC		0.3	
			El día de la audiencia o después		0	
	Total de las notas más altas:				10	